BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

MATRIZ DE RIESGOS DE CONTRATACIÓN

Código: GCO-GCI-F164

Versión: 02

Vigencia: 01 de diciembre de 2022

Caso HOLA: 280117

Objeto Contractual: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte para desarrollar iniciativas culturales y artísticas que impulsen la transformación social, cultural y económica de la localidad de Santa Fe, en el marco de las apuestas del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura 2024-2027", de conformidad con el anexo técnico y los componentes allí definidos.

Esta matriz es un documento anexo del Estudio Previo

No	Descripción (Que puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Etapa	Clase	Fuente	Consecuencias de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación total	Prioridad	¿A quien se le asigna?	%	Tratamiento/Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Calificación total	Prioridad	¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Retraso en la suscripción de los convenios	Planeación	General	Interno	0	Demora en la suscripción y legalización del convenios, así como la afectación en la ejecución de las actividades.	3	2	5			Requerimiento por parte de la supervisión por correo electrónico o comunicación , Cronograma y riguroso desde la etapa de planeación de entrega de la documentación.	2	2	4	BAJO	No	SCRD/ FONDO	Asesoría y acompañamiento precontractual	Hasta la aprobación del SECOP II	Mediante correo electrónico	Diario
2	Cambio de normas de carácter Distrital o Nacional que afecten y/o impacten el desarrollo del convenio	Ejecución	General	Externo	0	Retraso en las actividades	2	2	4			Seguimiento por las partes del cambio de reglamentación o nueva normatividad..	2	1	3	BAJO	No	SCRD y Fondos de Desarrollo Local	Durante la ejecución del convenio	Durante la ejecución del convenio	Seguimiento a modificaciones de reglamentación	Permanente
3	Expedición de normas de carácter tributario que impacte negativamente el desarrollo del convenio	Ejecución	General	Externo	0	Variaciones significativas en los costos asociados a la realización de los eventos, ejem: logística, permisos, licencias, derechos de autor, entre otros.	1	3	8			Seguimiento por las partes, con el fin de definir formas de optimizar los recursos para llevar a cabo la ejecución de las actividades del convenio	1	1	2	BAJO	No	SCRD y Fondos de Desarrollo Local	Durante la ejecución del convenio	Durante la ejecución del convenio	Seguimiento a modificaciones de reglamentación y normatividad	Permanente
4	Interrupción de la ejecución del proyecto debido a bloqueos, protestas, huelgas, manifestaciones de orden público o por grupos sociales.	Ejecución	General	Externo	0	Atrasos en el desarrollo del convenio	1	3	4			Las partes realizarán la solicitud a las autoridades competentes a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del convenio . Plan de choque	1	2	3	BAJO	No	SCRD, y Fondos de Desarrollo Local	Durante la ejecución del convenio	Durante la ejecución del convenio	Seguimiento a eventos que puedan generar bloqueos	Permanente
5	Demoras en la contratación del equipo humano por parte de la la secretaria conforme al plan de contratación y cronograma aprobado por la supervisión bien sea porque no se encuentran los perfiles, desistimientos cumplimiento de requisitos de los aspirantes, trámites o procedimientos internos entre otros	Ejecución	General	Interno	0	Demoras para cumplir con las actividades contempladas en el anexo técnico y compromisos del convenio Cambios en el cronograma de actividades.	3	2	8			Planificación previa del proceso y cumplimiento de requisitos de los perfiles por parte de la Secretaría, cronograma claro y riguroso de entrega de la documentación, Mesas de trabajo entre las partes, comités operativos y de seguimiento extraordinarios para revisión y aprobación de perfiles Consulta previa y uso de la base de datosy plan de choque agilice la contratación del personal, que puede incluir, entre otros aspectos	2	1	3	BAJO	No	SECRETARIA	Al inicio de actividades	A la firma de la contratación del equipo humano	A través del comité técnico y operativo y requerimientos del supervisor del convenio. Presentación de planes de trabajo para la correcta ejecución de la actividad asociada.	Cada 5 días
6	Demoras en el desembolso por parte del FONDO. Retraso en la asignación de PAC por parte de Secretaria Distrital de Hacienda.	Ejecución	General	Interno	0	Demora en el pago de los honorarios del equipo de trabajo entre otros, lo que podría generar posibles retrasos en la ejecución de los compromiso Imposibilidad o retrasos de cumplir con el cronograma propuesto.	2	2	8			Revisión de los procesos de pago. Programación oportuna de PAC.. Definición clara de los tiempos estipulados por convenios, y los internos de la entidad. Organización previa previendo temporadas de menor actividad laboral en la entidad contratante que puedan afectar al ciclo de pago. Modificación contractual.	1	1	2	BAJO	No	FONDO	A las fechas de corte para pago según lo pactado en el convenio	Liquidación del convenio	La supervisión del convenio facilitará la información clara sobre el canal, medios y tiempos de pago. Propondrá de ser necesario una reunión	Cada mes durante la ejecución del convenio y al inicio del convenio

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

MATRIZ DE RIESGOS DE CONTRATACIÓN

Código: GCO-GCI-F164

Versión: 02

Vigencia: 01 de diciembre de 2022

Caso HOLA: 280117

7	Imposibilidad de De ejecutar el convenio por causas de fuerza mayor externas al proyecto, tales tormentas, temblores, terremotos, causas climáticas incendios explosiones humo, fugas o circunstancias de orden público como aglomeraciones, peleas, ingreso de objetos prohibidos que pongan en peligro la integridad de la comunidad en general .	Ejecución	General	Externo	0	Imposibilidad o retraso de cumplir con las actividades del convenio y/o el cronograma propuesto. Lesiones estampidas accidentes muerte o lesiones en la comuniad	4	4	0			Diseñar y aplicar un plan de manejo de multitudes, plan logistico, plan de emergencias Plan de manejo de transito y planes de implemnetación controlar aforos, establecer rutas diferenciadas de ingreso y salida, disponer de personal de seguridad y logística suficiente y realizar monitoreo permanente de las zonas de mayor concentración. Implementar medidas de prevención y respuesta contra incendios, inspeccionar instalaciones eléctricas y estructuras temporales, disponer de equipo s brigadas y protocolos de atención. Definir y señalizar rutas y salida de emergencias. Diponer de puesto de atención y personal medica Realizar controles de acceso y validación de entradas de seguridad e inspecciones preventivas y contar con protocolos de seguridad y coordinación con las autoridades competentes, Mesas de trabajo entre las partes, desarrollo de un plan de acción, citaciones del comité operativo y de seguimiento para definición de un plan de choque, que puede incluir, entre otros aspectos, la revisión de un cambio de locaciones, preferiblemente dentro del misma localidad, reprogramaciones. Midficación contractual.	2	2	4	BAJO	No	SECRETARIA / FONDO	Durante la Ejecución de actividades del convenio	Con la solución de la contingencia	A través de comité operativo y de seguimiento así como de la supervisión del convenio.	Diario
8	Incumplimiento de las obligaciones a cargo los encargados de la logística, no asistencia a los eventos entre otras.	Ejecución	Especifico	Externo	0	Retrasos de cumplimiento de los objetivos del convenio	2	2	0			Efectivo seguimiento técnico al convenio. Revisión de los casos en el marco del comité operativo y de seguimiento. La SECRETARIA deberá realizar la adecuada supervisión y seguimiento de los contratos suscritos con su personal a cargo y tomar las medidas requeridas según corresponda. .	1	1	2	BAJO	No	SECRETARIA	Durante la Ejecución de actividades del convenio	Al finalizar el convenio	A través del supervisor y comité técnico operativo y de seguimiento.	QUINCENAL
9	Retrasos en el pago de los honorarios del equipo contratado por la SECRETARIA	Ejecución	Especifico	Interno	0	-Suspensión de las actividades por parte del equipo dispuesto por la secretaría para tal efecto. -Presentación de peticiones, quejas y reclamos al FONDO, incluyendo el uso de medios de comunicación para tal efecto	4	4	1			Mesas de trabajo entre las partes. Desarrollo de un plan de choque, citaciones del comité operativo para adelantar monitoreo y control de pagos por parte de la entidad ejecutora. Si la situación persiste, formulación de requerimientos y, de no ser solucionados, se activa proceso de incumplimiento.	2	2	4	BAJO	No	Supervisor	Ejecución de los compromisos específicos	Finalización del convenio	El supervisor del Convenio y el comité operativo y de seguimiento ejercerá la Vigilancia control de la ejecución de los compromisos	Mensual
10	Restricción de ingreso a zonas por orden público,.	Ejecución	General	Externo	0	Suspensión de actividades, reubicación o cancelación de actividades. Quejas y reclamos por parte de la comunidad	4	4	3			Plan de contingencia para facilitar el acceso a los eventos. Reubicación de las actividades , de conformidad al procedimiento descrito en el anexo técnico	2	2	4	BAJO	No	SUPERVISOR	Durante la Ejecución de actividades del convenio	Al finalizar el convenio	El supervisor del Convenio y el comité operativo y de seguimiento ejercerá el seguimiento a estas situaciones junto con la	Mensual

Raro (puede ocurrir	1
Improbable	2
Posible (puede	3
Probable	4
Casi cierto	5

Insignificante	1
Menor	2
Moderado	3
Mayor	4
Catastrófico	5

Valoración del Riesgo

Catagoria	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Raro (puede	1	2	3	4	5	6
Improbable	2	3	4	5	6	7
Posible (puede	3	4	5	6	7	8
Probable	4	5	6	7	8	9
Casi cierto	5	6	7	8	9	10

Categoria del Riesgo

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

Elaboró	María Isabel Herazo Buelvas	
Revisó	Margarita Rico Pinto	
Revisó	John Jairo López Gavilán	
Aprobó	David Mauricio Gonzalez	